

El juego de los errores

Xavier Fuentes Arderiu*

Casi todos tenemos poco tiempo para casi todo, pero dedicar un poco de ese escaso tiempo a un divertimento (que pretende ser) formativo no creo que le haga daño a nadie. Por ello, sufrido lector de editoriales, le propongo que lea un editorial atípico, consistente en un pequeño juego de detección de errores de escritura, y al final intentaremos sacar alguna moraleja.

Lea, por favor, el siguiente texto:

Pese a la gravedad de su patología, al ingresar en la unidad de medicina intensiva, Juan presentava unas constantes normales. Pero a las pocas horas las cosas cambiaron y los valores de diversos parámetros excedían los valores normales correspondientes; destacava especialmente el nivel de potasemia, que superava los 5.5 mEq/L.

Tenga la bondad, sonriente lector, de contabilizar los errores que haya detectado (¿han sido 8 o 9?) y dele la vuelta a la página; de esta forma podrá ver, tachados, todos los errores existentes y a su lado las forma correctas correspondientes, subrayadas.¹

Pese a la gravedad de su patología, al ingresar en la unidad de medicina intensiva, Juan presentava unas constantes normales variables dentro de los intervalos de referencia. Pero a las pocas horas las cosas cambiaron y los valores de diversos parámetros magnitudines excedían los valores normales límites de referencia correspondientes; destacava especialmente el nivel de potasemia la concentración de ion potasio en el plasma, que superava los 5.5 mEq/L.

¿Le sorprende el resultado? Probablemente sí, y probablemente no esté de acuerdo con él, ya que tal vez considera que en realidad sólo son errores los que había encontrado, es decir, los ortográficos. Pues bien, las recomendaciones (reglas) ortográficas son tan arbitrarias, por más historia que haya detrás, como las terminológicas y metrológicas (por lo referente a las unidades de medida); en ambos casos son convenios nacionales o internacionales entre expertos. ¿O alguien puede demostrar que la Real Academia Española, por ejemplo, está tocada con un algo especial que no tiene la Unión Internacional de Química Pura y Aplicada, también por ejemplo?

Permítame algunas aclaraciones sobre los errores terminológicos mencionados.

Patología no es un sinónimo de *enfermedad*. Sin embargo, son numerosísimos los profesionales sanitarios que usan esta acepción absolutamente errónea del término *patología*, tal vez

porque inconscientemente crean que decir *patología* en lugar de *enfermedad* es más culto. Pero no es así. El *Vocabulario científico y técnico* de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales define *patología* como «la parte de la medicina que estudia la naturaleza de las enfermedades y, especialmente, los cambios que causan en la estructura y en la función de los tejidos y de los órganos». El excelente *Diccionario del español actual*, escrito por M. Seco, O. Andrés y G. Ramos y publicado por Aguilar en 1999 —que recomiendo encarecidamente—, admite una segunda acepción: «conjunto de enfermedades o trastornos [de alguien o algo]». Así pues, la cosa está clara y no hay que confundirse: debemos decir siempre *enfermedad* sin temor a ser vulgares.

Es obvio que a los médicos les interesa conocer los valores de las variables y no de las constantes. El ser humano tiene muy pocas constantes: lo son —a no ser que intervenga un agente externo— el número de dedos, de riñones, de costillas, de cromosomas por célula, etc. Los parámetros tampoco suelen interesar a los médicos, ya que un parámetro es una constante que define un sistema. Hay una cierta tradición —cuyo origen desconozco— de emplear el término *parámetro* para hacer referencia a una propiedad cuantitativa o *magnitud*, que es el término apropiado. Otra costumbre muy extendida es el uso del término *nivel* en lugar de los términos *concentración*, si se trata de una cantidad de un componente por la unidad de volumen del sistema en que se halla, o *contenido*, si se trata de una cantidad de un componente por la unidad de masa del sistema en que se halla. Este uso metafórico del término nivel es totalmente innecesario y está científicamente desaconsejado.

La incorrección del término *potasemia* merece una aclaración especial, ya que puede generalizarse, en mayor o menor grado, a los términos con sufijo *-emia*, *-uria* y *-rraquia* relacionados con el laboratorio clínico. El término *potasemia* no debe utilizarse bajo ningún concepto, como mínimo por los tres argumentos siguientes:

- Argumento semántico: el sufijo *-emia* significa *en la sangre*, pero las mediciones se hacen en el plasma o en el suero.
- Argumento metrológico: el término *concentración* no tiene ningún sinónimo reconocido por ninguna de las instituciones científicas internacionales, por lo que el sufijo *-emia* no puede ser utilizado para denotar *concentración*.
- Argumento biológico: la concentración de ion potasio en la sangre es unas diez veces mayor que en el plasma.

*Servicio de Bioquímica Clínica, Hospital Universitario de Bellvitge, Hospitalet de Llobregat (Barcelona, España).

Dirección para correspondencia: xfa@csub.scs.es.

No obstante, los términos *hipopotasemia* e *hiperpotasemia* son totalmente lícitos para aludir a las entidades nosológicas correspondientes.

Partiendo de estas consideraciones, es fácil deducir que no deberíamos decir «el paciente tiene elevada la glucemia» ni «es necesario medir la proteinuria», pero sí podemos decir con toda legitimidad que «el paciente sufrió una hipoglucemia» o que «un paciente con fiebre y proteinuria...».

Más aclaraciones. El uso de los términos *valores normales*, *intervalo* (¡no rango!) *normal* u otros similares que contienen la palabra *normal* o *normalidad* hace tiempo que ha sido desaconsejado por las organizaciones internacionales relacionadas con el diagnóstico in vitro. Ello se debe a la polisemia y la vaguedad del término *normal*. En su lugar debe hablarse de *valores* —o *intervalos*, o *límites*— *de referencia*, aunque también es aceptable, en un registro más coloquial, hablar de *valores* —o *intervalos*, o *límites*— *fisiológicos*.

Los errores relacionados con los resultados numéricos, las unidades de medida y sus símbolos pueden considerarse, por extensión, errores terminológicos. Según la Organización Internacional de Normalización, el signo decimal debe ser una coma, y no un punto, aunque dicha organización acepta que en un texto en inglés también es admisible el punto (sí, sí, de todos los idiomas del mundo sólo hace una excepción para

el inglés). En el texto-juego aparece la unidad mEq/L (miliequivalentes por litro); esta unidad no pertenece al Sistema Internacional de Unidades, por lo cual su uso se considera una incorrección metrológica.

En fin, si queremos escribir de forma «intachable» y si creemos que la «cultura de ciencias» es tan importante como la «cultura de letras», aceptando que existan «dos culturas», no nos queda más remedio que echar mano de vez en cuando de las recomendaciones terminológicas y metrológicas de las instituciones científicas dedicadas a la normalización de estos asuntos. Actualmente, gracias a Internet, lo tenemos relativamente fácil.

Notas

¹ Texto correspondiente a la imagen invertida:

Pese a la grabedad ~~gravedad~~ de su patología ~~enfermedad~~, al ingresar en la unidad de medicina intensiva, Juan presentaba ~~presentaba~~ unas constantes normales ~~variables~~ dentro de los intervalos de referencia. Pero a las pocas oras ~~horas~~ las cosas cambiaron ~~cambiaron~~ y los balores ~~valores~~ de diversas parámetros ~~magnitudes~~ excedían los balores normales ~~límites~~ de referencia correspondientes; destacava ~~destacaba~~ especialmente el nivel de potasemia ~~la concentración de ion potasio en el plasma~~, que superava ~~superaba~~ los 5.5 mEq/L ~~5,5 mmol/L~~.

